

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	35057
<b>Nombre</b>	Psicología General
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1302 - Grado de Criminología	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1302 - Grado de Criminología	4 - Psicología	Formación Básica

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
LOPEZ LATORRE, MARIA JESUS	300 - Psicología Básica

**RESUMEN**

**PSICOLOGIA GENERAL** es una asignatura adscrita al Departamento de Psicología Básica, perteneciente a la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia.

Es una asignatura semestral del primer curso del grado de Criminología. Consta de un total de 6 créditos teórico-prácticos ECTS. Dado su carácter de formación básica, sólo se precisan los requisitos necesarios para acceder inicialmente a los estudios de grado en esta titulación.

Al aportar conocimientos psicobiosociales del comportamiento humano, esta asignatura complementa el resto de materias obligatorias del plan de estudios y sirve de base a otras de carácter optativo que se imparten en cursos superiores del Grado de Criminología. Se vincula de modo especial con las asignaturas: Psicología criminal, Sociología Jurídica, Criminología I y II, Habilidades y destrezas, Mediación, Prevención y tratamiento de la delincuencia, Intervención social preventiva comunitaria, Psicobiología de la violencia, Delincuencia organizada, Victimología, Extranjería, Toxicología, Métodos de investigación, Investigación Criminal: perfil e informe criminológico, Género y violencia, Medios y técnicas de Intervención, Medicina Legal, y Derecho Penal.



El objetivo general de la asignatura es formar a los alumnos en los conocimientos relevantes sobre los procesos que permiten describir, predecir y explicar la actividad cognitiva y comportamental del ser humano. Para ello se profundiza en los principales procesos cognitivos, las relaciones entre el funcionamiento del cerebro y la conducta, y la formación de la personalidad. Las clases prácticas estarán dirigidas a facilitar al alumno el asentamiento de los conocimientos fundamentales de esta asignatura. Con ayuda de materiales de apoyo (vídeos, estudio de casos, etc.), se propondrán una serie de actividades prácticas con las que pretendemos que el estudiante de esta asignatura conozca algunas de las principales contribuciones de la psicología a la investigación de la conducta humana; se familiarice con nociones, factores, procesos y procedimientos de las áreas de actuación de esta disciplina; y analice la problemática general que presentan las personas con comportamientos social y personalmente desajustados.

En estrecha relación con este objetivo, la asignatura pretende que el alumno sea capaz de aplicar los contenidos teóricos a diferentes ámbitos vitales y profesionales. Asimismo, la asignatura tiene la finalidad de suministrar las bases teóricas y aplicadas sobre las que van a situarse el resto de contenidos psicológicos de la titulación.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS

### 1302 - Grado de Criminología

- Saber utilizar un lenguaje psicológico técnico que permita expresar los conceptos correctamente y desde una perspectiva de género. G: 1 y E: 14
- Comprender los procesos psicológicos básicos en el ser humano, tales como personalidad, procesos cognitivos, motivación, aprendizaje, implicados en la adquisición, desarrollo y mantenimiento de la conducta normal y la antisocial y delictiva. G: 5 y E: 21
- Saber determinar los factores de riesgo y protectores los menores o mujeres en riesgo o con conductas antisociales. G: 5 y E: 18, 22



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A partir de los conocimientos y de una combinación adecuada de los diferentes instrumentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, el/la estudiante deberá adquirir las siguientes competencias del Grado:

En el ámbito de las competencias específicas a la asignatura:

- Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico (E20)
- Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad (E21)
- Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (E22)

En el ámbito de las competencias generales, el alumno debe desarrollar:

- Saber utilizar un lenguaje técnico que permita expresar los conceptos correctamente y desde una perspectiva de género (G1)
- Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal (G5)
- Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica (G6)
- Saber argumentar y expresarse de modo coherente e inteligible de forma oral y escrita (G7)
- Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz, accesibilidad universal, solidaridad y protección medioambiental, todo ello desde una perspectiva de género (G8)

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Principios de Psicología

Concepto de Psicología  
Principales perspectivas actuales de la psicología  
Diferentes métodos de investigación en Psicología

### 2. Psicobiología Básica

Funcionamiento del sistema nervioso  
Funciones y Estructura del sistema nervioso  
Influencia de la Genética

### 3. Sensación, Percepción y Atención



De la sensación a la percepción  
Influencia de la percepción  
El proceso atencional

#### 4. Aprendizaje

Condicionamiento clásico  
Condicionamiento operante  
Aprendizaje cognoscitivo

#### 5. Memoria

Codificación, almacenamiento y recuperación de la información  
Recuerdo y olvido

#### 6. Motivación y Emoción

El proceso motivacional  
Los motivos básicos  
El proceso emocional  
Las emociones básicas

#### 7. Pensamiento y Lenguaje

Esquemas y solución de problemas  
Pensamiento y Lenguaje

#### 8. Integración y Diferenciación

Personalidad  
Desarrollo Vital  
Desviación

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	12,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	3,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Con la finalidad de que el/la estudiante adquiera los objetivos fundamentales de la asignatura, así como las competencias, se proponen diferentes metodologías docentes que permitan aprovechar al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje:

**Clases teórico-prácticas.** Se hará uso, fundamentalmente, de la lección magistral para presentar los contenidos de la asignatura, ya que las clases expositivas por parte del profesor constituyen un elemento irrenunciable de la docencia universitaria. Sin embargo, también se pretende en esta guía fomentar la actividad del estudiante en su propia formación. Desde estos presupuestos se atenderán a las siguientes dinámicas y metodologías.

**-Clases teóricas expositivas.** Constituirán el método predominante en las clases de teoría. El objetivo de estas clases no es desarrollar en su totalidad el programa sino centrar los temas en sus aspectos y conceptos relevantes, desarrollar contenidos poco accesibles para el alumno, e incentivar el debate. Por esto, el estudiante habrá de asistir a las clases con el contenido del tema que corresponda ya leído (preparación de las clases). La evaluación de los conocimientos y participación junto a trabajos teóricos que decida el profesorado, forman el bloque principal de la evaluación teórica. Los materiales a utilizar incluirán: manuales, artículos, capítulos de libro y material audiovisual.

**-Clases prácticas.** La finalidad principal es doble: por un lado, poder profundizar en ciertos conceptos/procedimientos presentados en las clases teóricas, y por otro, analizar y discutir lecturas, material audiovisual, etc. Se plantean diferentes actividades prácticas que tendrán como objetivo aplicar los contenidos desarrollados en el programa de la asignatura. Estas tareas prácticas serán principalmente grupales (grupos compuestos por un máximo de 6 personas), si bien excepcionalmente se puede solicitar alguna/s reflexión/es individual/es sobre vídeos relacionados con la asignatura o sobre artículos científicos.



**Sesiones de tutorías.** Las condiciones de la Universitat de València permiten a todos los alumnos el acceso al Aula Virtual y al correo electrónico. En esta asignatura se potenciará las tutorías virtuales tanto a través del correo electrónico como por el Aula Virtual para el intercambio de información (apuntes, instrucciones, notas, comunicaciones...). Además, se ofrece al alumno el contacto directo en los horarios indicados por el profesorado, bien individual o grupalmente, para realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas (así pues, el programa de tutorías está compuesto de un 50% de tutorías virtuales y un 50% de presenciales).

**Actividades complementarias.** Los estudios de Grado de Criminología ofrecen una serie de seminarios y actividades complementarias que se anunciarán oportunamente, a las cuales el estudiante debe asistir.

Las clases seguirán el **Modelo docente** aplicado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, según el cual, la docencia será impartida, como regla general, en modalidad de docencia presencial total, según las disposiciones contenidas en la Guía Docente de esta asignatura. Se actualizará teniendo en cuenta la situación sanitaria y la evolución de la pandemia, siempre cumpliendo con las indicaciones relativas al aforo máximo permitido por las aulas y la distancia interpersonal recomendada.

## EVALUACIÓN

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante un sistema múltiple de modalidades de evaluación complementarias: exámenes tipo test, resolución de problemas y casos prácticos, presentación de trabajos, exposiciones orales, participación en seminarios, etc. Así, estas pruebas de evaluación combinan métodos distintos, para no versar sólo sobre aspectos teóricos, lo que favorecería el proceso de memorización en detrimento de la comprensión, y la aplicabilidad de los conocimientos teóricos.

Asimismo, estas técnicas de evaluación del alumnado recogen las otras actividades propuestas a lo largo del curso: seminarios, lecturas, trabajos personales, etc. Dicha evaluación seguirá la siguiente estructura:

**SE1-** Pruebas de carácter teórico: examen escrito (un 60%). Examen en el día, hora y aula señalada con este fin mediante convocatoria oficial (contenidos de las clases, manual indicado, y contenidos adicionales propuestos por el/la profesor/a). Se requiere, al menos, que el alumno apruebe dicho examen (un 30%) para que el resto de calificaciones le sean sumadas a su puntuación final. Asimismo, el profesorado puede decidir que un 10% del porcentaje de este examen escrito, se obtenga de la realización de algunos esquemas/resúmenes de ciertos temas del temario.

**SE2-SE3-** Pruebas de carácter práctico: evaluación continua mediante la presentación de los trabajos demandados y la participación en clase (40%). Estas pruebas consistirán principalmente en:

-(SE2) La totalidad de las actividades prácticas solicitadas por el/la profesor/a, que tendrá un valor máximo del 25% de la calificación. Estas pruebas **NO son recuperables** (a excepción de si se solicita algún trabajo individual), dado que lo que se evalúa es la elaboración, participación y trabajo cooperativo del alumnado en el aula, así como el análisis grupal de los resultados de las actividades y el debate subsiguiente.

-(SE3) Un Informe práctico de grupo **RECUPERABLE** (15%), a decidir por el profesorado al inicio del curso y que el estudiante deberá aprobar para ser sumado a su calificación. El calendario de entrega y/o exposición será determinado por el/la profesor/a.



Cada año en la guía docente se especificará el procedimiento concreto de evaluación, que podría seguir el sistema que se especifica a continuación:

Nota Global 100% (10 puntos)= Nota Teórica 60% (6 puntos) + Nota Práctica 40% (4 puntos).

Para APROBAR esta asignatura se requiere una puntuación concreta en cada parte:

- Examen teórico (SE1): al menos 3 puntos
- Evaluación continua (SE2+SE3): obtener al menos 2 puntos

No hay diferencias en la evaluación de las diferentes convocatorias. El suspenso en una convocatoria implicará el suspenso del conjunto y por lo tanto de la asignatura, no pudiendo mantenerse entre convocatorias fracciones de examen o contenidos como superados, pero sí se mantendrá durante el mismo curso académico (dos convocatorias) la puntuación obtenida en los trabajos y tareas entregados. En caso de empate en la calificación final con opción a matrícula de honor, se realizará una prueba a determinar por el profesorado sobre los contenidos impartidos en la asignatura.

Los alumnos que no realicen evaluación continua, podrán presentarse a la prueba global (SE1-valor 60%), pero tendrán que hacer asimismo un examen práctico de valor equiparable a las actividades prácticas (SE2-25%). Este examen podrá ser tipo test, preguntas cortas y/o desarrollo. La nota obtenida en este examen práctico solo se tendrá en cuenta si el requisito mínimo establecido para el examen teórico se cumple.

Los alumnos que suspendan la prueba global en primera convocatoria, mantendrán la calificación que hayan obtenido en la evaluación continua para la segunda convocatoria (suma de prácticas e informe).

Finalmente, cabe señalar que con independencia del sistema de evaluación:

-El profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en pequeño grupo para verificar el grado de participación y la consecución de los objetivos que se persigan en cualquier tarea desarrollada. Declinar esta verificación por parte del estudiante supondrá no superar la tarea/actividad en cuestión.

-El profesorado usará los sistemas de detección de plagios contratados por la UV en las evidencias de evaluación. La “copia” manifiesta de cualquier prueba, tarea, actividad o informe, ya sea individual o grupal, que sirva a efectos de evaluación en la asignatura, imposibilitará superar la asignatura.

La consulta e impugnación de la calificación obtenida en tareas de evaluación, quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y de Calificaciones de la Universitat de València para títulos de Grado y de Máster (ACGUV 108/2017)

([http://www.uv.es/graus/normatives/2017\\_108\\_Reglament\\_avaluacio\\_qualificacio.pdf](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf))

## REFERENCIAS



### Básicas

- Nevid, J.S. (2011) Psicología; Conceptos y aplicaciones. Mexico D.F: Cengage Learning Editores S.A.
- Delgado Losada (coord.) (2015). Fundamentos de Psicología. Editorial Médica Panamericana, S.A.

### Complementarias

- Lilienfeld, S.O. y Lynn, S J (2011) Psicología una introducción. Pearson.
- Abascal, E. (2003) Psicología. Ed. Ariel
- Coon, D. (2005). Psicología. Ed. Thomson
- Wade, C. y Travis, C. (2003): Psicología. Pearson. Prentice Hall
- Morris, C.G. y Maisto, A. A. (2009) Psicología. Pearson.

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

La siguiente Adenda Covid-19, sólo será de aplicación si la situación sanitaria o normativa impide desarrollar la docencia presencial (asignatura de primer curso).

Se establecen dos posibles escenarios:

### (1) DOCENCIA HÍBRIDA.

Si la autoridad académica lo determina, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultat de Dret, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. A tal efecto, se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartándose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, previendo para los otros, prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

### (2) DOCENCIA NO PRESENCIAL.

Si la autoridad académica establece el cambio en docencia no presencial, esta asignatura pasará a impartirse para todo el alumnado en iguales condiciones a las indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido.



Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

